



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 28 FEB 2019

RES. DECECO N° 103 - 19

Expte. N° 6647/17

**VISTO:**

La Res. CS N° 426/18, por medio de la cual se designa a la Ing. IRMA ZULEMA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 14.709.260, en el cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "MATEMÁTICA I" (1er. Año) – Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) – Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, a partir de la fecha de toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECAÑO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado** el día 18 de Febrero de 2019, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Ing. IRMA ZULEMA MARTÍNEZ, D.N.I. N° 14.709.260, en el cargo Regular de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "MATEMÁTICA I" (1er. Año) de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Planes de Estudios 2003) – Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales, sede Salta y por el término de cinco (5) años.

**ARTÍCULO 2°.- Hágase** saber a los interesados, al Docente Responsable de la Asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./I.M.C.

**Cr. Diego Sibello**  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



**Cr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE DECAÑO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Salta, 28 FEB 2019

Expte. N° 6649/18

RES. DECECO N° 105 - 19

**VISTO:**

La Res. CD-ECO N° 386/18, por medio de la cual se promueve transitoriamente en carácter de Interino al Abogado ALFREDO GUSTAVO PUIG, D.N.I. N° 10.822.989, al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple de la asignatura "Derecho III- Modulo I" de la Carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y hasta que el cargo se cubra por concurso o hasta nueva disposición, lo que suceda primero; y,

**CONSIDERANDO:**

La providencia de fs. 23 de la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, por medio de la cual solicita se modifique el Art. 2 de la Res. CD-ECO N° 386/18, referida a la situación de revista del Abog. PUIG en la Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Reemplazar** el Art 2° de la Res. CD-ECO N° 386/18, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

*"ARTÍCULO 2°.- Otorgar licencia sin goce de haberes, a Abogado ALFREDO GUSTAVO PUIG, D.N.I. N° 10.822.989, al cargo Interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura "Derecho III- Modulo I" de la Carrera de Licenciatura en Administración, que se dicta en Sede Regional Metán- Rosario de la Frontera, desde la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y mientras permanezca ocupando el cargo Interino citado en el Artículo precedente."*

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, Dirección de Apoyo Docente de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.  
E.E.A./M.S.S.

Cr. Diego Sibello  
Secretario As. Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Cr. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

Salta, 22 FEB 2019  
Expte. N° 6003/19

RES. DECECO N° 084-19

**VISTO:**

La nota de fs. 1/2 de la Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación, por medio de la cual solicita la designación del cargo temporario de **Coordinador de Facultad para el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019)**; y,

**CONSIDERANDO:**

La Resolución CD-ECO N° 472/18, mediante la cual se aprueba la implementación de la primera fase del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019), en el ámbito de esta Unidad Académica destinados a los ingresantes del año 2019 a esta Unidad Académica, en el marco de la propuesta aprobada por Res. CS N° 447/18.

Que en dichos instrumentos se estableció la conformación de su equipo docente, contemplando que esta Unidad Académica realiza la modificación en cantidad de cargos y dedicaciones sin alterar el monto asignado por la Resolución mencionada.

Que resulta imprescindible asignar en forma urgente los recursos humanos necesarios para el cumplimiento de las actividades de adaptación y nivelación de los alumnos pre-inscriptos.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido por Res. CS N° 030/17 y Res. CS N° 198/17 "Excepciones al Régimen de Incompatibilidad" establecidas para el equipo docente que actuará en el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

El informe del Departamento de Personal, Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas y la Secretaría de Asuntos Institucionales y Administrativos, de fs. 36 de las presentes actuaciones.

El Art 3° de la Res. CD-ECO N° 472/18 mediante el cual se faculta al Sr. Decano a realizar las designaciones ad - referéndum del Consejo Directivo necesarias para el normal cumplimiento de las actividades del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019).

El Despacho N° 05/19 de la Comisión de Docencia, Disciplina e Investigación.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
(Ad - Referéndum del Consejo Directivo)**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Tener por designado** al Cr. ENZO LEONARDO ÁLVAREZ, D.N.I. N° 35.282.495, en el cargo temporario de **Coordinador de Facultad para el Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU 2019)** con una retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con dedicación simple desde el 28 de Enero de 2019 o desde la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y hasta el 30 de Abril de 2019.

...///



